


 Investigaciones | [volver](#)

Título

“ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN E INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”.

Código

B113

Director

- [Narváez, Jorge Luis](#)

Investigadores

- Scotti, Sonia Luisa
- Galardo, Osvaldo Jorge
- Narváez, Adriana
- Antuña, Américo
- Vieytes, Alexis
- Cabañas Villacorta Corominas, Pamela
- Quaranta, Marina
- Nisi, Andrea
- Padilla, Pamela Solange

Resumen

Luego de décadas de un profundo aislamiento en relación con el ámbito mundial, en el año 1983 Argentina inicia (acompañada del retorno del sistema democrático) su reinserción a nivel regional e internacional. Ejemplo de esto lo constituye el gran acercamiento producido con Brasil (país en el cual también había retornado la democracia), materializado en los veinticuatro protocolos sobre temas de diferentes áreas que firmaron ambos países entre 1984 y 1990. En el año 1986, sucedió un hecho clave, con la firma de ambas naciones de la Declaración de Iguazú, dando el puntapié inicial al avance del regionalismo en Sudamérica. ¿Por qué decimos esto?. Hay que considerar que en ese momento, la tendencia mundial pasaba por el multilateralismo. De alguna manera, 1986 sería fundamental para este último, al comenzar la denominada Ronda Uruguay del GATT (una de las más significativas en la historia del Acuerdo General. En ese contexto, la jugada que realizaron Argentina y Brasil con su proyecto de regionalismo significaba ir en contra de la tendencia global y este proceso iniciado por ambos se vio ampliado cuando en el año 1990 los gobiernos de Uruguay y Paraguay solicitaron sus respectivos ingresos. Con esta ampliación, también fueron profundizados los objetivos y al momento del nacimiento del Mercosur en Abril de 1991 los cuatro países miembros soñaban con la concreción efectiva de un Mercado Común entre ellos en el término de unos cuatro años. No está de más aclarar, que el antecedente inmediato al Mercosur en cuanto a integración regional en Latinoamérica lo encontramos en la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), quien surgida en el año 1960 (en ese momento como ALALC –Área Latinoamericana de Libre Comercio-) sirvió de marco jurídico para el bloque. El MERCOSUR fue presentado jurídicamente a nivel internacional bajo el esquema de Acuerdo de Alcance Parcial de la Aladi, siendo el ACE – Acuerdo de Complementación Económica- N° 18. A partir de ese momento, se abrieron diferentes corrientes entre quienes creían que Argentina debía enfocar su estrategia de integración hacia lo multilateral (firma de acuerdos

bilaterales y participación en la OMC) y quienes defendían la profundización del proceso de regionalismo iniciado con el MERCOSUR (dentro de él, específicamente con Brasil), por considerar a estos países como "socios naturales".